

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo en calidad de Reemplazo.-

LOTA, 24 MAYO 2023

DECRETO N° 2193.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo de reemplazo de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **LESLIE DEL CARMEN ROCHA VASQUEZ**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 21.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 17 de mayo del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: LESLIE DEL CARMEN ROCHA VASQUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Fonoaudióloga.
JORNADA	: 30 hrs. Cronológicas Semanales. PIE
DESDE	: 17 de mayo del 2023.
HASTA	: 09 de junio del 2023.
MOTIVO	: Licencia Médica presentada por doña María Consuelo Lagos Osorio
RENTA	: \$704.700.-
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.- **AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MFPA/sff.
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-